



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/535/2024
RM REGION METROPOLITANA,
20/02/2024

VISTOS:

La Ley N°21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N°35 de 2017; el artículo 78 de la Ley N°18.834; los DFL. N°262/1977, N°1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N°6/2019 Y 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N°542/2023 que delega facultades; "Ley N°19.799 de 2002 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción" sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N°2588/2002 que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que el Funcionario ALEXIS ENRIQUE GAJARDO VELASQUEZ, RUN 13.217.496-2, profesional, grado 9° EUS, contrata, de la Unidad de Proyectos de Inversión, concorra a la comuna de ANTOFAGASTA, con motivo visita inspectiva o de fiscalización por entrega de terreno a proveedor adjudicatario de "Proyecto Adquisición de Módulos para Deposito Transitorio para Museo Regional de Antofagasta".

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) ALEXIS ENRIQUE GAJARDO VELÁSQUEZ, RUN N° 13217496-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ANTOFAGASTA a contar del 5 de febrero de 2024 y hasta el 6 de febrero de 2024, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Viático,Otros. Viáticos por 1 día al 40% y 1 al 100 %, pasajes aéreos, transporte, arriendo de vehículo y reembolsos de gastos con cargo al Presupuesto asignado a la Dirección Regional del SERPART, Región de Antofagasta para el año 2024.



1708439223009762



1708461125956



REGISTRADO

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, al Subtítulo 22-09-003, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

20 FEB 2024

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1708439223009762



1708461125956

